



GOBIERNO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
CULTIVAR LA SEMILLA DEL PROGRESO

*"La bella y joven
morena novia del sol"*

Arcelia
sumando resultados
ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCION DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE



PLAN DE TRABAJO



Plaza Principal Francisco O. Arce Col.



aytoarcelia20242027@gmail.com



732 364 0535

JUSTIFICACIÓN

La importancia de conservar el medio ambiente reside en la propia importancia del medio ambiente, ya que todos vivimos en él. Por tanto, si queremos asegurar nuestra propia supervivencia y bienestar, y del resto de seres vivos, debemos preocuparnos por su cuidado y protección del medio ambiente.

El hombre abre sus ojos y se da cuenta que el planeta tierra esta muriendo y toma conciencia de que su preservación es tarea de todos, esto implica una buena educación ambiental, que debe impartirse desde el hogar y reforzarse en la institución educativa.

De esta forma se busca que desde la institución se analice las problemáticas ambientales con el propósito de generar espacio de reflexión, investigación y acción, que permitan a la comunidad educativa contribuir al mejoramiento de la calidad de vida a través del respeto, la tolerancia, la participación, la autonomía y la autogestión.

Por lo tanto, nuestra institución ha iniciado acciones encaminadas hacia este fin y ha empezado el desarrollo del proyecto ambiental como un instrumento valioso cuyas acciones tienden a educar y a responsabilizar tanto a niños, jóvenes, educadores, directivos y comunidad en general del buen cuidado del entorno.

Se ha de orientar y desarrollar el proyecto de tal manera que amplíe la sensibilidad del niño y del joven con la naturaleza y se forme en ellos una significación cognoscitiva ambiental dándole gran importancia a la preservación del ambiente, tan imprescindible en el desarrollo del hombre, de la cultura y de la educación. Por ende la investigación debe ser el componente esencial de la educación ambiental, para generar en las comunidades valores, actitudes y prácticas positivas con relación al ambiente para intervenir la realidad con opciones transformadoras, pues lo que no se conoce no se conserva.

MISIÓN

Contribuir a elevar la calidad de vida de los Arcelenses, respondiendo a las demandas de la sociedad y a la problemática ambiental con claridad, eficacia, constancia y transparencia en los distintos servicios que se ofrecen por parte de esta Dirección de Ecología y Medio Ambiente y con la participación activa de la población, con el fin de avanzar en la construcción de una cultura ambiental digna y de respeto a los recursos naturales.

VISION

Conformar una sociedad debidamente informada y ambientalmente activa que se preocupe por los problemas que en materia de medio ambiente aquejan al municipio de Arcelia, así como la innovación en la alternativa de solución de los mismos en base a una agenda de trabajo, que se de un seguimiento ambiental.

VALORES AMBIENTALES

- **Austeridad:** es ser consciente de todo aquello que consumimos y las necesidades reales que tenemos. Este valor se lleva a cabo con la reducción y la reutilización.
- **Respeto:** sin este valor no podríamos vivir en paz. Tan importante es respetarnos entre los seres humanos, como con todas las formas de vida que existen y el entorno natural. Piensa que la naturaleza es nuestro hogar y debemos respetarla, ya que sin sus recursos y el buen estado de estos, nuestra vida no sería posible.
- **Solidaridad:** busca proteger los recursos naturales sin distinción del hemisferio en el que se encuentren. El hemisferio sur del planeta tierra es explotado desde siempre para abastecer las necesidades de la población que habita en el hemisferio norte, así creándose grandes desigualdades. Otro objetivo que se persigue con la solidaridad es conservar los recursos naturales para las futuras generaciones. Actualmente los jóvenes están creando grandes movilizaciones con el lema “No hay planeta B”.
- **Co-responsabilidad:** es ser consciente y asumir nuestra responsabilidad tanto individual, como colectiva frente a la destrucción de la naturaleza. En ocasiones ponemos excusas diciendo “de qué sirve que yo lo haga, si la gran mayoría no lo hace”. Los cambios empiezan en uno mismo y en pequeños grupos, que con el paso del tiempo irán creciendo.
- **Empatía:** es un sentimiento de identificación con la naturaleza, es llegar a entender que todo lo que le afecta también nos afecta a nosotros. Seguro que has escuchado muchas veces el lema “Salvemos el planeta”, pero salvar el planeta también es salvarnos a nosotros mismos y a las futuras generaciones.

.Coherencia: es actuar en consecuencia con las ideas que tenemos o con lo que expresamos. Es decir, si tenemos un pensamiento como el de preservar la naturaleza, debemos actuar con acciones que desarrollen esa idea.

Existe otra **clasificación de los valores ambientales** que a modo de resumen, indica los siguientes:

El amor ambiental.

- La conciencia ambiental.
- El respeto ambiental.
- La responsabilidad ambiental.
- La conservación ambiental.
- La convivencia ambiental.
- La sensibilidad ambiental.
- La iniciativa ambiental.
- La participación ambiental.

Todos estos son todos los valores ambientales que debemos **desarrollar en sociedad**. El objetivo que se persigue con estos valores es cambiar nuestro estilo de vida por otro más sostenible, ya que el modelo que hemos seguido hasta ahora desde la industrialización perjudica cada vez más el medio natural en el que vivimos. Ahora más que nunca necesitamos que la educación llegue a todos y todas y, así, lograr un **desarrollo sostenible** de nuestra sociedad.

OBJETIVO GENERAL

La educación ambiental es un proceso que les permite a las personas investigar sobre temáticas ambientales, involucrarse en la resolución de problemas y tomar medidas para mejorar el medio ambiente.

Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, el manejo sostenible de los bosques, combatir la desertificación, y detener y revertir la degradación de la tierra y detener la pérdida de biodiversidad.

El propósito es establecer programas con políticas, estrategias y lineamientos en materia de ecología y medio ambiente, buscando así la concientización de la ciudadanía orientados al cumplimiento de los objetivos, con acciones que determinen a través de proyectos alternativos a la conservación, protección, restauración, recreación de los ecosistemas y el equilibrio ecológico municipal, mediante el uso responsable de actividades programadas, impulsando proyectos que declamen las acciones individuales y colectivas en la sociedad hasta lograr la sensibilización dentro de las Agencias, Delegaciones, colonias, barrios, calles, con la difusión de programas de educación ambiental aprovechando los valores naturales y culturales que existen dentro del municipio.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- 1.- Preservar y Restaurar el equilibrio Ecológico y la protección al medio ambiente en nuestro Municipio de Arcelia, con el establecimiento de áreas naturales protegidas, de preservación del equilibrio ecológico y zonas de amortiguamiento.
- 2.-Lograr un acercamiento con las comunidades aledañas para tratar problemas ambientales en común.
- 3.- Regular y promover el manejo integral y sustentable de los recursos naturales, básicamente en aquellos que han sido rebasados los límites de explotación
- 4.- Regular y establecer el manejo integral de la fauna Silvestre dentro del territorio Municipal.
- 5.- Regular el manejo adecuado de los desechos de negocios comerciales y de servicios en materia ecológica.
- 6.- Promover en coordinación con el Ayuntamiento la celebración de convenios de colaboración, asesoría y servicio social en materia ambiental, con instituciones de Educación Superior, de Servicios e Investigación.
- 7.- Aplicar las multas y sanciones establecidas por ley a quien incumpla con las normas existentes en materia ambiental para el Municipio de Arcelia.

Como Director de Ecologia y medio Ambiente.

Mi principal objetivo es planear, proponer, coordinar y evaluar los asuntos relativos a la política ambiental municipal, en materia de protección, preservación, restauración y aprovechamiento sustentable del medio ambiente, con base a la normatividad en la materia.

METAS

- 1.- Lograr que en los espacios libres del Municipio de Arcelia puedan ser forestados, por la dirección de ecología y medio ambiente en colaboración con los ciudadanos del lugar.
- 2.-integrar una brigada de al menos 20 personas en todo el Municipio, la cual se les delegará la función de vigilar los arroyos y espacios públicos para que se cuide, se proteja y se haga un buen uso del medio ambiente.
- 3.- contar con una brigada de prevención y combate contra incendios forestales.
- 4.- Crear en los individuos grupos y en la sociedad entera, nuevos patrones de comportamiento y responsabilidades éticas hacia el ambiente.
- 5.-Crear actitudes en la sociedad a través de valores sociales, así como creando interés por el medio natural que les conduzca a la participación en su protección y mejora.

LINEAS DE ACCION

ACCIÓN 1: SERVICIOS QUE SE OFRECEN EN ECOLOGÍA

OBJETIVO. - Brindar la atención y servicios a la ciudadanía, en cuestión del ordenamiento y cuidado y de las actividades que se realicen a favor del Medio Ambiente.

META- Lograr que el 100 % de las personas que acudan a la Dirección de ecología, sean atendidas y orientadas en sus trámites o proyectos de manera eficiente.

ESTRATEGIA-Realizar las actividades de campo, sin descuidar las actividades administrativas para que la oficina esté siempre abierta brindando atención al público en general.

ACTIVIDADES-Atender a la brevedad la solicitud de cada persona y/o evento. -Realizar la inspección correspondiente de manera física. -Evaluar y dictaminar la factibilidad, positivo o negativo. -Informar a quien derribe un árbol, que deberá plantar en reposición 10 por cada uno derribado. -Manejar un acopio de los residuos de las podas para hacer composta.

RECURSOS -Gasolina -Hojas de máquina -fotocopias -tóner -Recursos económicos.

ACCIÓN 2: REFORESTACIÓN

OBJETIVO -Implementar reforestaciones en áreas específicas del Municipio y en terrenos agrícolas con árboles endémicos, que favorezcan la captura de dióxido de carbono y la conservación de un medio ambiente sano.

META - Plantar el 100% de los árboles que se obtengan de las gestiones de acuerdo al calendario de la donación de la Comisión Nacional Forestal -Limpiar y reforestar los espacios municipales en donde haya plantas muertas o donde se requiera según el área

ESTRATEGIA-Crear alianzas con los dueños de potreros para que planten árboles como cercos vivos. -Dar oportunidad a los estudiantes de los diferentes niveles educativos para reforestar. - Implementar reforestaciones con beneficios sociales. -Evitar el derribo de árboles solo en los casos que se justifique y quien lo realice, se comprometa a plantar 10 en substitución de cada uno derribado.

ACTIVIDADES -Calendario de temporada de reforestación. -Solicitud de plantas a viveros de CONAFOR, SEMARNAT, Y OTROS -Transporte, almacenamiento y manejo de plantas. - Delimitación de áreas elegibles para reforestar. -Acercamiento con ejidatarios o dueños de terrenos agrícolas para los cercos vivos. -Brigadas para seguimiento y mantenimiento de las plantas o árboles reforestados.

RECURSOS: -vehículo para transportarlos. -Gasolina -palas -azadones -talaches -Recursos económicos.

ACCIÓN 3: EDUCACIÓN (ORIENTACIÓN) Y CULTURA AMBIENTAL.

OBJETIVOS -Implementar un programa de educación (orientación) y cultura ambiental municipal para ser difundido en las Instituciones del Municipio de Arcelia, Gro.

METAS-Cubrir por lo menos el 80% de las Instituciones Educativas de la cabecera Municipio con la Difusión del Programa de Educación y Cultura Ambiental.

ESTRATEGIA -Involucrar al Regidor de la Comisión de Ecología para la aportación de material deportivo para las escuelas participantes como motivación. -Capacitación al Personal Operativo del Departamento de Ecología.

ACTIVIDADES -Solicitar permiso de actuación a los directivos de las escuelas.

-Elaboración de un calendario de asistencia de acuerdo al ciclo escolar. -Impartición de pláticas sobre diversos temas ambientales a los alumnos. -Llevar a cabo actividades lúdicas y recreativas en materia de

educación ambiental. -Evaluar el trabajo al finalizar el programa

RECURSOS-Carteles -Proyector -Material didáctico -Plantas -Árboles -Recursos humanos

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

LINEAS DE ACCIÓN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES					FECHA PROPUESTA A REALIZARSE											
No	Actividad	Meta	Lugar y/o Institución	Indicador	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S
1	Reuniones interinstitucionales con diferentes dependencias que conlleven al mejoramiento del medio ambiente y ecológico del municipio de Arcelia..	04	CBTA 65, Viveros particulares Instituciones Educativas.	Actas de acuerdos, convenios y/o listas de asistencia	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2	Atención y recepción de solicitudes y quejas ciudadanas.	300	Área Administrativa	Documento (solicitud)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3	Seguimiento administrativo a oficios	N/A	Area administrativa	Oficio	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4	Reuniones con directores de escuela para promover la forestación	12	Area administrativa	Informe	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
5	Aplicación del Reglamento de Ecología y Medio Ambiente Municipal;	365	Arcelia	Actas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
6		10	Arcelia	Dictamen	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
7	Campañas de concientización ambiental en planteles educativos y sector social, a través de talleres ambientales como son: a) Taller sobre manejo de residuos sólidos; b) Elaboración de composta; c) Implementación de huertos familiares;	12	Instituciones de nivel primaria y secundaria de la cabecera municipal de Arcelia.	Reporte de actividades.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

	e) Impulsar programas de cultivos de traspatio; f) Talleres ambientales a través de un programa de educación ambiental; g) Talleres sobre reconocimiento de flora y fauna silvestre;																
8	Celebración de fechas ambientales conmemorativas como son: Día de la diversidad biológica, día mundial del agua, día del árbol, día Internacional de la tierra, día mundial del medio ambiente, día mundial del reciclaje;	06	Arcelia, sus colonia y comunidades	Informe	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
9	Participación en los programas de Espacios de Cultura del Agua.	05	Municipio donde se requiera el apoyo.	Reporte de actividades	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
10	Pedir a servicios municipales la colaboración para la Instalación de contenedores para la separación de basura orgánica e inorgánicas.	80	Donde se encuentran los contenedores de basura en la cabecera municipal..	Informe.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
**DIRECCIÓN DE
ECOLOGÍA DE
MEDIO AMBIENTE**
ARCELIA GUERRERO
2024 - 2027

ATENTAMENTE
LA DIRECTORA DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE



C. YURIDIA FLORES ESPINOZA